

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la  
Empresa:



INGENIERIA Y SERVICIOS  
TECNICOS SERINGTEC S.A.S  
GEOINTERRA S.A.S

No. de contrato /  
Orden de Servicio

**3037739/  
ODS-035**



## Descripción de la actividad a desarrollar

### Objeto:

ESTUDIOS DE GEOLOGÍA, GEOMORFOLOGÍA, HIDROGEOLOGÍA Y DINÁMICA FLUVIAL PARA PROYECTO EXPLORATORIO POLUX DE ECOPETROL S.A.

### Descripción general de actividades:

Desarrollo de los componentes de geomorfología, geología e hidrogeología.

### Tiempo de ejecución:

3 días

### Fecha estimada de inicio:

23 de agosto de 2022

### Ubicación de los trabajos:

Acacias (Meta), con desplazamiento desde el corregimiento de Pompeya (Villavicencio - Meta)

### Canales de atención del contratista:

WILSON PATIÑO  
geointerrasas@gmail.com  
3138270691

### Administrador de Ecopetrol

WILFREDO CHARRY

### Interventor de Ecopetrol

JULIO CESAR AVILA

“La información acá publicada, fue suministrada por GEOINTERRA S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOINTERRA S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/5

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio Transporte	Un	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> Na</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Estar habilitada ante el Ministerio de Transporte.</li> <li>- <b>Requisito de experiencia:na.</b></li> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST).</li> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Camioneta 4X4 con conductor, con platón, doble cabina, carpa y alarma de reverso. SOAT y revisión técnico mecánica vigente (si aplica), no tener multas pendientes de pago en el Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito (SIMIT). El conductor debe tener licencia de conducción vigente, conocimientos en conducción, señalización de tránsito, manejo defensivo y mecánica básica.</li> <li>- <b>Modelo no mayor a 7 años.</b></li> <li>- <b>Otros requisitos:</b></li> <li>- Cursos fomento (si lo tiene)</li> <li>- Curso de manejo defensivo</li> <li>- Fotocopia libreta militar (opcional)</li> </ul>	SERVICIO ESPECIAL 217 EXPRESS S.A.S	901263957-1	ACACIAS

“La información acá publicada, fue suministrada por GEOINTERRA S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOINTERRA S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/5

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotocopia carnet de vacunación (tétano, fiebre amarilla, COVID)</li> <li>- Fotocopia de la cedula al 150%</li> <li>- Certificado afiliación de pensión</li> <li>- Certificado afiliación a EPS</li> <li>- Certificado d afiliación ARL.</li> <li>- 1 foto 3x4 fondo blanco o en archivo JPG.</li> <li>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos, de condición mecánica del vehículo y capacitación del conductor y conductor de la zona</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Camioneta 4x4 con platón doble cabina alarma de reverso para transporte de personal (4 personas) y equipo menor debe incluir conductor quien debe contar con facilidad de comunicación y condiciones físicas adecuadas, amabilidad, puntualidad, responsabilidad y buena presentación personal.</li> <li>• Servicio todo incluido (combustible, peajes, conductor, etc)</li> </ul>			
	Servicio de Hospedaje	UN	1	o	1	<p><b>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo</li> <li>- <b>Requisito de experiencia:</b> NO APLICA</li> </ul>	Inversiones Perla del Llano Ltda	900047259	Acacias

“La información acá publicada, fue suministrada por GEOINTERRA S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOINTERRA S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/5

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b>          Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</p> <p>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> NO Aplica</p> <p>- <b>Otros requisitos:</b> No Aplica</p> <p>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de habitaciones.</p> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA:</b>          Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla o múltiple, debe incluir desayuno.          Una habitación para dos noches.</p>			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	15 días después de radicada la factura o cuenta de cobro.
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<a href="mailto:contabilidadgeointerra@gmail.com">contabilidadgeointerra@gmail.com</a> o geointerrasas@gmail.com
<b>Proceso de radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"> <li>RUT Actualizado.</li> <li>Soporte de pago de Parafiscales.</li> <li>Certificación Bancaria.</li> </ul>
<b>Contacto para facturación</b>	Noreida Prieto geointerrasas@gmail.com – 3186907350

“La información acá publicada, fue suministrada por GEOINTERRA S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOINTERRA S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/5

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	12/08/2022
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	12:00 m
<b>Entrega de propuestas</b>	geointerrasas@gmail.com
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Wilson Patiño / 3138270691

### OBSERVACIONES

El contrato marco está firmado entre Ecopetrol y Seringtec quien para esta actividad subcontrato a la empresa aliada GEOINTERRA S.A.S

“La información acá publicada, fue suministrada por GEOINTERRA S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOINTERRA S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/5